



Jueves, Noviembre 24, 2016

Resumen:

El proyecto de Ley de Impuesto sobre la Renta propone, entre otras cosas, una tarifa de un 30% para las personas jurídicas (empresas); mientras que a las personas físicas y a todas aquellas calificadas como micro y pequeñas empresas, se les aplicaría una tarifa en cuatro tramos, del 10% hasta el 25%, en el tanto su renta bruta no supere los ¢106 millones anuales.

Analistas coinciden en que el proyecto ataca a medias los problemas de la actual legislación. El proyecto sigue manteniendo el impuesto de distribución de dividendos, sigue haciendo una diferenciación entre actividades gravadas y sectores completos de la economía que no pagan absolutamente nada.

Periodista: Patricia Leitón

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/plan-de-impuestos-en-asamblea-ataca-problema-medias>